



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
RESOLUCIÓN No. 017 DE 2020

“Por la cual se aprueba un reingreso a una estudiante del Programa de Fonoaudiología”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades Legales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante correo electrónico a la Jefe de Departamento de Fonoaudiología la joven **LINDA ROSA ZEPHIRIN SIERRA** identificada con la cedula No. 1.196.967.746, solicitó reingreso al programa de Fonoaudiología para el período 01 de 2021;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, en sesión virtual del 16 de diciembre de 2020 (Acta 027), después de verificar el cumplimiento de lo establecido en los artículos 17° y 26° del Acuerdo 01 de 2010, de la joven relacionada en ésta Resolución;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Autorizar el reingreso al programa de Fonoaudiología, para el período 01 de 2021 a la siguiente joven:

| Nombres y apellidos | Código | Plan de Estudio que cursaba | Último período académico matriculado | Plan de Estudios al que reingresa | Homologación de asignaturas |
|-----------------------------------|---------------|------------------------------------|---|--|------------------------------------|
| LINDA ROSA ZEPHIRIN SIERRA | 4021119032 | Vigente | 02-2017 | Vigente | No |

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2020

Original firmado por
ENA ESCUDERO TAMARA
Presidenta

Original firmado por:
DAVID GALVAN BORJA
Secretario Ad-Hoc

| | Nombres y apellidos | Cargo | Firma |
|--|----------------------------|-------------------|-----------------------|
| Proyectó | DAVID GALVAN BORJA | Secretaria Ad-Hoc | Original firmado por: |
| Revisó | ENA ESCUDERO TAMARA | Presidente | Original firmado por: |
| Aprobó | ENA ESCUDERO TAMARA | Presidente | Original firmado por: |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente. | | | |